



ESPECIALIDAD: PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
70%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo, actualizado y profesional del tema.▪ Demuestra estructurar la exposición en tema central, bloques y subtemas.▪ Demuestra capacidad de síntesis▪ Demuestra capacidad técnica y sensibilidad artística
30%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ Demuestra comprensión del tema expuesto al ser la exposición de este ordenada clara y coherente.▪ El planteamiento



Región de Murcia

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

ESPECIALIDAD: PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 10 %

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Presentación Contiene todos los apartados referidos en la Orden. Claridad, orden, limpieza, originalidad, diseño e individualidad.
20%	Capacidades terminales Se expresa la aportación del modulo a las capacidades terminales. Se relacionan las capacidades del modulo con las del ciclo. Justifica la selección de capacidades, las cuales son evaluables. Se relacionan con los criterios de evaluación.
25%	Contenidos Establece y desarrolla en la programación los contenidos necesarios. Los contenidos se ajustan a currículo, estando secuenciados y temporalizados
25%	Metodología Las actividades tiene coherencia con los objetivos, atienden las necesidades, intereses y motivaciones del grupo y a los conocimientos previos. Usa las nuevas tecnologías de la información y las actividades extraescolares
20%	Evaluación Establece los criterios de evaluación, los de calificación y los de recuperación Prevé informar al alumnado así como evaluar la práctica docente. Plantea diferentes instrumentos para atender la diversidad del alumnado.



ESPECIALIDAD: PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	Contextualización <ul style="list-style-type: none">Es adecuada a la realidad del centro, ciclo y modulo.
20%	Objetivos de aprendizaje <ul style="list-style-type: none">Los objetivos de aprendizaje de la unidad de trabajo están relacionados con los del modulo y estos son observables/ evaluables.Establece el nivel de logro en términos de conocimientos, habilidades y actitudes a alcanzar por el alumnado.
25%	Contenidos <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado, secuenciado y sopesado de forma acorde con los objetivos de aprendizaje planteados.
25%	Actividades de enseñanza-aprendizaje <ul style="list-style-type: none">Permiten abordar, de forma coherente, todos los contenidos y objetivos de aprendizaje planteados.Detectan los conocimientos previos, motivación, desarrollo, de refuerzo, de ampliación y de evaluación, del alumnado.Prevé procedimientos para informar del proceso docente a todos los miembros de la comunidad educativa implicados.
20%	Procedimientos de evaluación <ul style="list-style-type: none">Permiten dar información para valorar todos los objetivos de aprendizaje.Existen procedimientos para evaluar la unidad de trabajo y la practica docente.



ESPECIALIDAD: PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B.3 PARTE PRÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 20%

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
75%	<ul style="list-style-type: none">▪ Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico, conocimiento de las técnicas y procedimientos, manejo de equipos informáticos, herramientas y/o maquinaria e instrumentación, para la resolución de los ejercicios prácticos.▪ Demuestra conocer todo el utillaje y su correcto manejo para la resolución de los ejercicios prácticos.▪ Aplica las técnicas adecuadas para la resolución de los ejercicios prácticos.▪ Demuestra capacidad operativa y artística.▪ Expresa correctamente, por escrito, todas las técnicas, aparatos, fases de trabajo y fines que ha tenido que utilizar para la realización de las prácticas propuestas.
25%	<ul style="list-style-type: none">▪ Resultados obtenidos▪ Nivel de consecución de los objetivos de las prácticas propuestas.▪ Grado de presentación de los trabajos presentados